



PASO RÁPIDO

•MANUAL DE USUARIO•

INTRODUCCIÓN

Le damos la bienvenida al servicio de **Paso Rápido** y agradecemos su confianza en esta solución electrónica de peaje, que le permitirá transitar por nuestras estaciones sin necesidad de detenerse y de disponer de dinero en efectivo, ahorrándole tiempo y combustible. Encontrará dentro de este kit la etiqueta electrónica (TAG) que habilita el acceso al servicio, así como las instrucciones de uso.

Las estaciones de peaje cuentan con el servicio de **Paso Rápido** en todos sus carriles y también con carriles exclusivos para este servicio debidamente señalizados.

El sistema realizará la lectura del TAG cuando el automóvil traspase los sensores de detección y dará apertura a la barra de salida si cuenta con el balance necesario para el servicio. Se descontará automáticamente el valor correspondiente al pago del peaje de acuerdo con la categoría de vehículo que le corresponda.

Para evitar inconvenientes es recomendable que se recargue el TAG antes de consumir el balance disponible. Si su cuenta no dispone de balance, el sistema no permitirá el paso automático y será necesario hacer el pago del peaje en efectivo.

REGISTRO



Después de adquirir el TAG de **Paso Rápido** el mismo deberá ser registrado a través de la página **www.pasorapido.gob.do**.



Para Registrar el TAG de **Paso Rápido** el usuario deberá proveer su nombre completo, cédula, número de contacto, el número de placa, marca, modelo, color y año del vehículo.



Los puntos de servicio y el centro de asistencia laboran de Lunes a Viernes en horario de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**



INSTALACIÓN

Este tipo de dispositivo requiere una instalación técnica a fin de evitar inconvenientes de lectura que pudieran causar molestias innecesarias a los usuarios. Por esto es recomendable instalar el TAG en los puntos de servicio ubicados en las estaciones de peaje o con la asistencia de un representante autorizado.



GARANTÍA

Solo se reemplazarán los TAGS que no funcionen correctamente al momento de la instalación en los puntos de servicio.

Si el usuario decide instalarlo por si mismo, solo cubrirá si es hecha de acuerdo a las especificaciones de la página 10 y 11.

Si el dispositivo presenta alguna manipulación o maltrato no cubrirá la garantía.



RECARGA

El usuario podrá recargar su cuenta de **Paso Rápido** en los puntos de servicio ubicados en las estaciones de peajes administradas por el fideicomiso RDVIAL, aplicación móvil (APP), así como en pasorapido.gob.do con tarjeta de crédito, en comercios y medios electrónicos de pago aliados a este servicio.

Las recargas se realizan utilizando el número localizado en el lateral izquierdo, debajo del código de barras del dispositivo.

Número del TAG



En el ejemplo el número de TAG es 123456.
(no considerar los ceros a la izquierda del número)



REEMPLAZO

En caso de recibir una notificación formal de que su TAG presenta problemas de lectura, el usuario deberá sustituirlo en el plazo de tiempo concedido. De no hacerlo a tiempo, será bloqueado por el centro de asistencia y el costo de reposición correrá por cuenta del usuario.

Nota: El balance de la cuenta antigua será transferido a su nueva cuenta.

SERVICIOS

El detalle de las transacciones realizadas por una cuenta pueden ser consultadas en la página **www.pasorapido.gob.do** y sus solicitudes o reclamaciones deberán ser procesadas a través del centro de asistencia en el teléfono **809-222-9274**, **opción 1** o en el correo electrónico:

servicio@pasorapido.com

Si el usuario es víctima del robo de su vehículo podrá notificarlo al centro de asistencia en los horarios establecidos, para que se registre su estatus.

RECOMENDACIONES DE USO

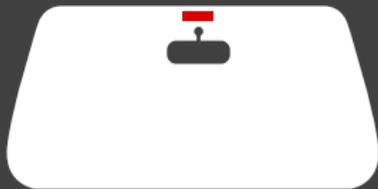
Para una mejor operación de su TAG es importante considerar las siguientes recomendaciones de uso:

- Se recomienda instalar con un técnico autorizado.
- No despegar después de ser instalado.
- Evitar que el TAG tenga contacto con agua u otros líquidos.
- No instalar ningún tipo de laminado donde se encuentra ubicado el TAG.
- No presionar el TAG, sobre todo en el centro donde está ubicado el microchip.
- No colocar ningún otro emisor de radiofrecuencia (tag) a menos de 5 pulgadas de distancia para evitar interferencia.
- No colocar ningún metal, aluminio o acero a menos de 6 pulgadas del TAG.
- Mantener la velocidad indicada (10km/h) en las estaciones de peaje para una lectura óptima.

GUÍA DE INSTALACIÓN TAG PASO RÁPIDO

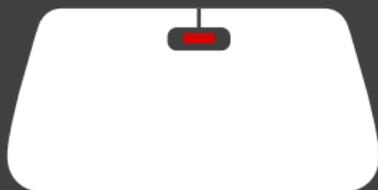
• Opción A:

Si la base de su espejo retrovisor esta ubicada en un punto alejado del techo, coloque el Tag a 2 pulgadas del mismo.



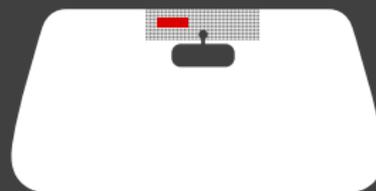
• Opción B:

Si la base de su espejo retrovisor esta ubicado en un punto muy cercano al techo del vehículo, coloque el Tag detrás del espejo retrovisor.



• Opción C:

Si su vehículo viene de fabrica con un cristal atérmico, debe colocar el Tag en el área sombreada detrás del espejo retrovisor.



Nota:

•A pesar de que las instrucciones de instalación son claras, recomendamos instalar el dispositivo con un personal técnico de Paso Rápido, para poder conservar la garantía del dispositivo.

•La instalación correcta del dispositivo siempre será adherirlo al cristal delantero (interior) respetando las sugerencias de las opciones A, B y C.

•Las ubicaciones sugeridas pueden variar en algunos vehículos, favor verificar el manual de su vehículo.

Importante:

Si su vehículo es de ultima generación, si en el cristal delantero hay algún tipo de tintado, o si en el mismo hay otro dispositivo electrónico con chip, por favor acudir al punto de instalación de Paso Rápido mas cercano o llamar al (809) 222-9274 opción 1 para que se le pueda brindar la asistencia de instalacion adecuada.

TIPOS DE CUENTAS

El servicio de **Paso Rápido** ofrece a sus usuarios los siguientes tipos de cuenta:



• **Cuenta personal:** para el uso de un sólo vehículo.



• **Cuenta familiar:** para el uso de 2 a 10 vehículos con una misma cuenta asociada a una persona física.



• **Cuenta pymes:** para el uso de 2 a 15 vehículos asociados a una misma cuenta.



• **Cuenta corporativa:** para el uso de cinco (5) vehículos en adelante con una misma cuenta asociada a una persona jurídica.



• **Cuenta gremial:** para el uso de empresas con una cuenta matriz que pueden recargar dispositivos individuales.

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA VIAL
(829) 688-1000

